



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

FECHA DE LA CONVOCATORIA		14/03/2025	
Nº PLAZAS	una	Nº DE LA PLAZA	7505
PLAZA DE:	Profesor/a Ayudante Doctor/a		

DEPARTAMENTO	Física Aplicada
AREA DE CONOCIMIENTO	Física Aplicada
CENTRO	E.T.S.I. Telecomunicación
PERFIL	Física I (12399). Física II (14485). Física Cuántica (14494)

ACTA DE VALORACION DEFINITIVA DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

Presidente/a Dña. Pilar Candelas Valiente

Secretario/a D. José M^a Bravo Plana-Sala

Vocales: Dña. M^a Amparo Tortola Baixauli

D. Lucas Pérez García

Dña. Mariela Lázara Álvarez López

En forma telemática siendo las 19:00h del día 02/05/2025, se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección, constituida al efecto el pasado día . (Se hará constar si se ha producido alguna ausencia, y en su caso el miembro que lo sustituye), llegándose a los siguientes acuerdos:

Orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Finalizado el plazo de alegaciones y subsanación de la evaluación de méritos de las personas candidatas referenciadas y, revisadas éstas, se acuerda publicar las calificaciones definitivas de la fase del concurso de méritos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta (podrá utilizarse la plantilla de auto baremación o el anexo que se acompaña a estas actas).

Se acuerda convocar, para la realización de la segunda fase del proceso selectivo “defensa del proyecto docente y entrevista”, que se celebrará en el departamento de Física Aplicada de la UPV de forma semipresencial, el día 11 de junio a las 16,30 horas, a las siguientes personas aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido **3** o más puntos, ordenados según orden alfabético dispuesto en las bases de la convocatoria.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

*Se deberá hacer constar si acuerdan que únicamente sean citadas, atendiendo al elevado número de personas aspirantes presentadas, las personas candidatas que hayan obtenido las mayores puntuaciones en la fase de concurso de méritos y que sumando los puntos obtenidos con el máximo posible de la fase segunda no puedan ser superadas por el resto de personas aspirantes.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta, con el visto bueno de la presidencia, siendo las 19:30 horas del Fecha reunión.

Fdo. Dña. Pilar Candelas Valiente

Fdo. D. José Mª Bravo Plana-Sala

DILIGENCIA:

D. Antonio Uris Martínez, como secretario del Departamento de Física Aplicada, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene nueva valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellas personas aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha _____, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

c) C3 = (P1+P2+R)*Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2= patentes nacionales con examen = 0,4 puntos R= Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) C4 = (Q +R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos (máx. 2 pto) R= Contratos de investigación con participación empresas privadas (máx. 1 pto)	1.75	2.00	2.00	1.25	0.75	2.00	2.00	2.00
e) C5 = O * Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores beca de investigación Postdoctoral editor de revistas indexadas revisor artículos revistas indexadas otras acciones expositivas artísticas y literarias beca investigación predoctoral sujeta al EPIF Máximo = 1 punto	0.50	0.00	1.00	0.25	0.25	0.25	1.00	1.00
g) C1+ C2 + C3 + C4 + C5 (máximo=10 puntos)		10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1.00	1	1	1	1	1	1	1
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (g * h)		10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo (mismo coeficiente que aparece en el apartado 2. Docencia)

Cpa= Coeficiente productividad Área: (a definir por los tribunales)

4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) D1 = A	(A = Actividad profesional; máx. = 10 puntos)	2.458333	3.08	2.5	1.416667	0.666667	9.041667	3.458333	0
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	1	1	1	1	1	1
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)		2.46	3.08	2.50	1.42	0.67	9.04	3.46	0.00

5.- OTROS MÉRITOS		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) E1 = I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. Máximo 3 puntos. - Valenciano: - Superior = 3 puntos; - Mitjà = 2 puntos; - Elemental = 1 punto. Máximo en todo el apartado 5 puntos	5	3	2	2	5	4	5	5
b) E2 = T	(T = Otras titulaciones oficiales y becas: máx. 2 pto)	2.00	2.00	2.00	0.00	1.56	1.90	2.00	0.75
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: máximo 1 punto)	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.42	0.00	1.00
d) E4 = P	(P=exposiciones, premios diferentes a los extraordinarios fin carrera, etc.: máx. 2 pto)	0.40	0.60	0.00	0.00	0.00	1.90	1.00	2.00
e) E5 = Q	Q= Gestión y representación universitaria (máximo 1 punto)	0.00	0.00	0.70	0.00	0.00	1.00	0.00	0.50
e) E2 + E3 + E4 + E5 (máximo 5 puntos)		8.40	6.60	5.70	2.00	7.56	9.00	8.00	9.25
f) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	1	1	1	1	1	1
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (e * f) + a		8.40	6.60	5.70	2.00	7.56	9.00	8.00	9.25

MÉRITO PREFERENTE		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Contratado Doctor (COD), Profesor Permanente Laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.		1.02	1	1.3	1.005	1.3	1.49	1.3	1.3
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= 1+a+b ; Máximo 1,3 puntos		1.02	1.00	1.30	1.01	1.30	1.49	1.30	1.30

RESUMEN			CANDIDATO/A							
			1	2	3	4	5	6	7	8
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno de exped. 0.20	0.20	9.10	8.99	7.83	6.33	9.69	6.63	10.00	9.78
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de 0.30	0.30	1.32	1.63	2.78	0.00	1.33	10.00	1.93	4.08
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de 0.40	0.40	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de 0.05	0.05	2.46	3.08	2.50	1.42	0.67	9.04	3.46	0.00
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros 0.05	0.05	8.40	6.60	5.70	2.00	7.56	9.00	8.00	9.25
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM:			6.76	6.77	6.81	5.44	6.75	9.23	7.15	7.64
(S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)			6.76	6.77	6.81	5.44	6.75	9.23	7.15	7.64
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)			1.02	1.00	1.30	1.01	1.30	1.49	1.30	1.30
PUNTUACIÓN FINAL = (S * F)			6.89	6.77	8.85	5.46	8.77	13.75	9.30	9.93